

## CAPÍTULO IV

### INCUMBENCIAS Y ROL PROFESIONAL: DOS NOCIONES A PROBLEMATIZAR EN TRABAJO SOCIAL

*Verónica Cruz - María Pilar Fuentes - María Noelia López -  
Clara Weber Suardiaz - Laura Zucherino*

*Y en libertad la música crecía, pero lamentablemente  
nos oyeron los que saben y quisieron nuestro juego encasillar  
repartieron instrumentos nos pusieron un maestro  
y nos enseñaron a jugar.  
A jugar a don pirulero y que cada cual atienda su juego  
y el que no, una prenda tendrá...  
(Un inocente juego. Marilina Ros)*

#### Introducción

Las indagaciones aquí presentadas forman parte de un trabajo descriptivo y exploratorio realizado en el marco de la tarea investigativa de integrantes del equipo docente. En este sentido, las mismas no revisten un carácter exhaustivo sino que intentan ser una aproximación preliminar a algunas de las dimensiones implicadas en el análisis de las prácticas sociales que involucran el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales.

El Trabajo Social atraviesa histórica y cíclicamente la preocupación por su *especificidad* y a nuestro juicio, hay dos debates recurrentes que lo reflejan: el referido a las *incumbencias* y el de *rol* profesional; ambos abordados en el desarrollo de la investigación y recreados parcialmente en este capítulo.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Nos referimos al proyecto ya finalizado titulado “Las estrategias profesionales de los Trabajadores Sociales en equipos interdisciplinarios de instituciones estatales en el área de influencia de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Período 2010-11, dirigido por la Mg Susana Malacalza.

El esfuerzo de repensar cuestiones no saldadas por el colectivo profesional, que se nos presentan como viejas preocupaciones acerca del Trabajo Social indisociablemente inscripto en el movimiento dialéctico de la sociedad, nos conduce a interrogar las formas que adquieren las prácticas y los postulados teórico-epistemológicos y metodológicos que las orientan. Interrogación que lleva a reconocer de partida dos cuestiones: la potencia de los discursos institucionales prescriptivos, que limitan el quehacer profesional y condicionan con relativo poder el alcance de las intervenciones; y la existencia de formas heterogéneas de apropiación de esos discursos que habilitan la posibilidad de producir prácticas emancipatorias.

Así entonces, podemos aceptar que el ejercicio profesional es constantemente tensionado por la lógica reproductiva o conjuntista identitaria que tiende a generar tuteladas; y por la lógica magmática que permite crear y sostener intervenciones lúcidas, con un horizonte de autonomía social e individual (Castoriadis, 1993). Es justamente a partir de estas preocupaciones que entendemos necesario reflexionar en torno de las *incumbencias y los roles*, frecuentemente definidos para el Trabajo Social, tal como lo hacemos en los apartados siguientes.

### **Incumbencias profesionales: significaciones y proyecciones**

Es preciso poner en debate algunas concepciones y posicionamientos acerca de las incumbencias profesionales, comprendiendo que las mismas otorgan significación y proyección estratégica a nuestras prácticas. Problematizar sus alcances y limitaciones constituye un imperativo ético para formar una intelectualidad crítica, capaz de generar condiciones que favorezcan la apropiación del conocimiento como herramienta de transformación social.

En este sentido, teniendo en cuenta que los límites de las profesiones son cada vez más difusos -en tanto no hay una relación de correspondencia lineal entre profesión y problemas a resolver, cuestión que altera la significación

---

moderna del orden y la racionalización- colocamos algunos tópicos que a nuestro entender, atraviesan el debate al respecto.<sup>2</sup>

Para ello recuperamos dos perspectivas clásicas y contrapuestas inscriptas en la denominada “sociología de las profesiones.” Nos referimos a las concepciones *funcionalista* y *conflictivista*. Las primeras aluden a una idea evolucionista de las profesiones, rescatando la tradición de la sociología formulada en el pensamiento weberiano que, al referirse al vocablo alemán *profesión*, afirma que el mismo remite a una creencia acerca de una misión impuesta por Dios. Es decir, asume una remembranza religiosa que con la Reforma, opera a modo de conciencia del deber de la labor profesional en el mundo, según la posición que se tiene en la vida. Así, las ideas de “predestinación, fatalidad, conformismo y resignación” rubrican el sesgo conservador que toma este concepto, al asemejarse a la idea de “misión” -que deviene de la autoridad y que requiere también de cierto grado de acatamiento de los hombres respecto de “lo que debe cumplirse en el mundo-” (Weber, 2003)

Desde esta perspectiva, las incumbencias profesionales constituyen un acontecimiento necesario en la distribución social de “funciones,” siguiendo una regulación normalizada de tareas, acciones, responsabilidades inherentes a campos de saber y hacer específicos, pretendidamente delimitados y armónicamente consensuados. Esta definición destaca los aspectos normativos y prescriptivos que establecen lo que cada profesional debe o no hacer, intentando evitar transposiciones y conflictos.

En este sentido, las profesiones constituyen mediaciones entre las necesidades individuales y las necesidades funcionales y contribuyen, por tanto, a la regulación y al control que posibilita el buen funcionamiento de la sociedad. Con esta lógica, las profesiones no pertenecen a una clase social y ofrecen servicios por igual a todos los individuos que la integran. (Gómez Campo y Tenti, 1989 cit. en Barrón Tirado et al., 1996)

En contraposición, las tendencias que abrevan a la perspectiva conflictivista, parten de considerar que las tensiones y contradicciones son constitutivas de la

---

<sup>2</sup>Este debate acerca de las incumbencias ha sido parcialmente abordado en un texto de reciente publicación en la Revista Escenarios N° 18 de la FTS UNLP, Espacio editorial. La Plata, julio de 2012.

vida social; y en consecuencia, la relación entre campos profesionales también lo es al constituir una arena de disputa. Es decir, se reconoce de partida que existen conflictos e intereses, y que cada uno lucha por una identidad propia, por profesionalizarse, por ser reconocido y por tener poder. (Barrón Tirado et al, 1996) Desde esta concepción, la profesión es una construcción social realizada por un grupo a partir de su representación y mediante un trabajo de agregación y diferenciación.

Es claro que ambas perspectivas coexisten tanto en la lectura y análisis que cotidianamente realizamos de nuestro campo profesional, como en las prácticas que enmarcan y sostienen su construcción identitaria y legitimación. Estos aspectos -identidad y legitimidad- son inescindibles al delimitar las incumbencias profesionales de los trabajadores sociales.

La identidad de la profesión supone una dialéctica entre las condiciones objetivas de su realización y la percepción respecto de la misma, tanto de los propios agentes profesionales, como de los otros actores intervinientes en el proceso y de la sociedad en su conjunto. Se trata de una construcción histórica, que, lejos de ser lineal y evolutiva, contiene discursos y perspectivas muchas veces contrapuestas. Así, en cada espacio social<sup>3</sup> el juego de los agentes establece relaciones que lo entran y conforman, no de una manera definitiva sino en permanente tensión y con resoluciones siempre provisorias. Por ello es importante reconocer y puntualizar las tendencias que se entran al interior de los procesos de conformación identitaria, ya que las mismas tenderán a configurar incumbencias diferenciales.

A riesgo de ser esquemáticos, so pretexto de aportar una síntesis respecto del tema, podemos identificar a lo largo de la historia y en la conformación actual del campo del Trabajo Social, una tendencia que lo define desde la subordinación a otros campos, fundamentalmente en relación a los saberes y prácticas prescriptas, que conlleva a una visión de corte tecnocrático y

---

<sup>3</sup> Trabajaremos con los conceptos de espacio social, campo y agente desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, quien define al espacio social como “un conjunto de relaciones de fuerzas objetivas que se imponen a todos los que entran en ese campo y que son irreductibles a las intenciones de agentes individuales o incluso a las interacciones entre los agentes” y al campo como “los espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias” (Cit. Por Gutiérrez, Alicia, 2002)

normativo. En coexistencia y de manera tensionada, visualizamos otra tendencia centrada en la construcción de la relativa autonomía del campo como rasgo identitario, que supone al decir de Grassi (1995:49) “el dominio de su propia producción y reproducción.”<sup>4</sup> En este sentido, el desarrollo del Trabajo Social en los últimos años procura afirmar esa autonomía mediante la expansión de la producción investigativa, la creación y consolidación de Maestrías y Doctorados, y la intervención pública argumentada en ámbitos de discusión acerca de temáticas sociales.

Una expresión de esta última afirmación es la presencia creciente -aunque quizás todavía en voz baja- de nuestras organizaciones profesionales y académicas en la lucha por la democratización de los medios de comunicación social, por la sanción de la ley de matrimonio igualitario, por la despenalización y legalización del aborto, por la construcción de un sistema de responsabilidad penal juvenil que derogue el marco legal vigente heredado de la última dictadura militar, por no bajar la edad de imputabilidad, etc. Luchas que requieren de la participación institucional en espacios como el Consejo Asesor del Observatorio Social Legislativo de la Provincia de Buenos Aires donde protagonizamos debates acerca de la reforma del Código Contravencional, de la Ley de Procedimientos en Adopción, de la Ley de Financiamiento del Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la Infancia. También integrando los Foros de Niñez y de Reglamentación de la Ley Nacional de Salud Mental, entre otros tantos temas aún pendientes.

En lo referido a la cuestión de la legitimidad, mencionamos, desde los aportes de Margarita Rozas, la existencia de una “legitimidad de base” como

(...) trayecto vinculado a un servicio público y socialmente reconocido, por la cual se le asigna un salario (...) es decir una legitimidad normativa e instrumental de la intervención, que sin duda es importante para una profesión, pero insuficiente respecto de la construcción de su campo profesional definida a partir de los

---

<sup>4</sup> Vale señalar que dominio no significa la manipulación total de las condiciones del campo, sino el reconocimiento de las leyes del juego y la capacidad de poder “jugarlo”. Afirma más adelante la autora: “El sentido de autonomía que aquí propongo conlleva además una intencionalidad explícita: disputar por la constitución de una práctica profesional crítica, y se inscribe en una misma línea de preocupaciones respecto de las ciencias sociales, también la mayor o menor autonomía en la producción de conocimientos tiene que ver con la autonomía en la definición del objeto.”(1995:50)

valores y fundamentos que, se supone, debería tener esta profesión por su particular relación con la cuestión social. (2006:9)

Pero, haciendo hincapié en que esta definición de base resulta insuficiente, debemos resaltar lo que la misma autora expresa al afirmar que

(...) la legitimidad de un campo profesional, en el sentido de su configuración y horizonte, se realiza como producto de una práctica social especializada que responde a tres premisas: los fundamentos que están sustentados por las teorías sociales (...), el operativo instrumental que se hace necesario para construir el campo profesional, (...) y la dimensión ético política, entendida en tanto direccionalidad del proceso social. (Ibídem, 10)

Entonces, en virtud de lo dicho hasta aquí y colocándonos desde la perspectiva conflictivista, sostenemos que las incumbencias del Trabajo Social se configuran en tensión, contraposición y lucha de intereses con otros campos. Luchas que implican acumulaciones históricas y concretas de poder respecto del cual, muchas veces corporativamente, unos campos logran imponer sus intereses sobre otros.

A la misma vez, el Trabajo Social es un campo estructurado de manera heterogénea, en el que existen grupos subordinados y subordinantes, que entran en conflicto por la hegemonía. Situación que no es extraña a otros campos, pero que se expresa y materializa de forma particular en nuestra profesión, donde la dimensión organizativa gremial adquiere una importancia sustantiva.

Desde nuestras asociaciones y colegios disputamos el reconocimiento profesional, tanto a nivel latinoamericano como a nivel nacional y provincial. La jerarquización de la profesión requiere mayores esfuerzos por consolidar esta construcción colectiva, desde un accionar estratégico que defienda los intereses del campo, que problematice y trascienda el carácter voluntarista y sacrificial que muchas veces asumen nuestras acciones.

Por lo antes expresado, reafirmamos que los conflictos que se dan a lo largo del proceso de constitución de una profesión, pueden estudiarse no tanto como avatares en la "marcha hacia la profesionalización" -lo que se ubicaría en la lectura evolutiva y funcionalista de las profesiones,- sino como condición de existencia y desarrollo del mismo.

De este modo, sostenemos que las incumbencias del Trabajo Social son la resultante histórica de la correlación de fuerzas al interior del propio campo así como con los demás campos con los que comparte el espacio social. Si analizamos las incumbencias definidas en las leyes de ejercicio profesional de las diferentes provincias, podemos comprender que las mismas condensan las dominantes ideológicas, políticas, teóricas que, al momento de su dictado, quedaron establecidas con fuerza de ley. Y allí entonces la resultante es una determinada configuración producida tanto desde lo que el colectivo de colegas propone, como desde lo que los demás actores intervinientes pujan por permitir, restringir, o consensuar.

Compartimos a continuación algunas reflexiones acerca del “rol profesional” como otra dimensión presente y persistente en el debate del Trabajo Social.

### **El rol profesional y su persistencia emergente en el debate**

Inicialmente consideramos que el planteo en torno al *rol*, su definición, su *búsqueda*, la expectativa de una respuesta genérica, suele ser un punto de partida que obtura los análisis y posibilidades estratégicas del Trabajo Social. Es decir, si ubicamos al *rol* como una dimensión profesional construida históricamente, estamos refiriéndonos a un instituido, a un deber ser de la profesión que habilita preguntas sólo respecto de lo normativo, obstruyendo las posibilidades de pensar lo instituyente.

Desde la perspectiva teórico-metodológica a la que suscribimos, proponemos pensar la profesión en la constitutiva tensión histórico-instituido-instituyente, que atraviesa también la relación entre *rol* y creación estratégica, como pares dialécticos. Indagar sólo uno de los ejes de la tensión, lleva a desconocer la relevancia de los análisis históricos y nos ubica en lugares normatizantes, estáticos.

Entonces, frente a estos enunciados que parecen gozar de cierta obviedad, nos interpela saber ¿por qué la pregunta acerca de *rol* sigue insistiendo?

Ensayamos algunas respuestas centradas en: a) la dimensión de nuestra identidad histórica como profesión; b) la realidad contemporánea que nos ubica

en lugares de perplejidad donde es necesario replantear nuestros objetivos profesionales; y c) la fuerte impronta instrumental ligada a procesos societales más amplios pero que involucran al Trabajo Social.

El debate en torno del *rol* remite a la vieja y no resuelta discusión acerca de la especificidad. Si bien, muchos de los referentes teóricos de nuestra profesión se han abocado a estudiar sus fundamentos, la pregunta se reedita constantemente y concita nuestro interés por recorrerla mediante una indagación continua.

Los planteos acerca del *rol* del Trabajo Social se hallan presentes en numerosas instancias de debate y problematización de las prácticas por parte del colectivo profesional. Así, es posible encontrar un primer indicio de esta cuestión en los espacios pedagógicos y de supervisión de los procesos de formación de grado en la disciplina. Las preguntas de los estudiantes acerca del *rol* irrumpen aún cuando no es un contenido abordado en las asignaturas ni en sus programas de manera explícita. Esta irrupción se registra generalmente en situaciones donde el lugar asignado al Trabajo Social es cuestionado o aparece difuso.

A su vez, en algunos espacios de intercambio profesional, esta preocupación respecto del *rol* surge ligada habitualmente al quehacer profesional. En este sentido, las inquietudes se relacionan con la reflexión sobre la intervención profesional, las condiciones de trabajo, el lugar del Trabajo Social en los escenarios institucionales y en la construcción de intervenciones interdisciplinarias, entre otras cuestiones.

De este modo, se presupone que existe un *rol*, un deber ser, una sola manera de pensar la práctica profesional sin explicitarla. Este planteo resulta conflictivo ya que, en los términos descriptos, es posible pensar en una búsqueda que defina el quehacer profesional desde cierta externalidad. Es decir, pareciera que se demanda un lugar definido y definitivo para el Trabajo Social, invisibilizando los procesos de construcción de estrategias y de prácticas profesionales situadas, configuradas desde actos de poder.

Problematizar algunas de estas cuestiones es un desafío, en tanto abre la posibilidad de repensar el trabajo profesional en escenarios complejos; de

interrogar los proyectos socio-institucionales, los objetivos declarados, las fundamentaciones, las intervenciones desplegadas, las políticas sociales, y los problemas sociales que demandan la intervención. En este sentido, definir lo que hacemos no es clasificar ni describir, es realizar un trabajo definicional constante, de carácter dialéctico, que no se agota en las preguntas acerca del *rol*.

A continuación, analizamos algunas discusiones en torno al *rol profesional*, presentes en producciones escritas por colegas acerca del Trabajo Social, en tanto forman parte del debate profesional. “Las mismas se constituyen en objetivaciones -expresadas a través del discurso escrito- que dan cuenta de determinadas preocupaciones, discusiones y perspectivas de análisis en un determinado momento histórico (...)” (López y Cavalleri en Parra, 2009:19)

De este modo, la aparición de la noción de *rol* en las producciones escritas y en las demandas de los estudiantes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, son una expresión del debate profesional. Siguiendo a las autoras mencionadas, tal debate pone de manifiesto tendencias y fundamentos que se ponen en pugna en la profesión, si bien a la vez es uno de los aspectos por los cuales la misma se pronuncia.

### **Reconstruyendo sentidos atribuidos a la noción de *rol***

El recorrido que presentamos intenta explorar y entender los significados e implicancias de las discusiones que aluden al *rol* para analizar la profesión, reconociendo las profundas transformaciones acaecidas en los últimos 20 años. Una época signada por la hegemonía neoliberal que reorganizó la vida social y las relaciones del Estado con la sociedad civil, desde un sistema de políticas sociales descentralizado, privatizado y focalizado; que trastocó las lógicas de inserción e intervención de los profesionales. Estas condiciones propiciaron espacios de problematización y cuestionamiento que contribuyeron a redefinir las actuales condiciones de la práctica profesional. Es decir, las transformaciones socio-históricas actuales -de las cuales la profesión forma parte,- plantean un escenario propicio para preguntarse sobre el quehacer,

manifestándose dicho movimiento en la producción escrita. Desde este lugar, la pregunta por el *rol* se liga de manera indistinta, a la preocupación acerca de qué y cómo hacer en estos escenarios, cuyas expresiones en el debate profesional intentan ser descriptas y analizadas en este trabajo.

A los fines de rastrear la pertinencia de la pregunta acerca del *rol* seleccionamos algunos Congresos y Jornadas de Trabajo Social que -si bien no son exhaustivos respecto del conjunto de los espacios de encuentro profesional- son significativos en términos de los trabajos presentados, los asistentes y su relevancia para el colectivo profesional.<sup>5</sup> De estos encuentros elegimos aquellas ponencias que, tanto en su título como en su desarrollo, abordan las discusiones en torno al *rol* del Trabajo Social. Asimismo, tal como enunciamos anteriormente, escogimos estas producciones escritas que contienen algunas de las preocupaciones, intereses y debates, y permiten anticipar la presencia de ciertas tendencias y perspectivas teórico-metodológicas en la profesión.

Las ponencias seleccionadas pertenecen a numerosos encuentros profesionales nacionales y latinoamericanos.<sup>6</sup> Sobre un total de 516 ponencias presentadas en dichos eventos, decidimos tomar unas 56 que abordan explícitamente las discusiones acerca del *rol* profesional.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Parte de la metodología de revisión de ponencias en encuentros profesionales toma como referencia la Investigación realizada por Parra, G. "El Debate contemporáneo Argentino." UNLu (Parra,G.2009)

<sup>6</sup> Nos referimos a: 1) II Congreso Nacional de Trabajo Social y Encuentro Latinoamericano de Profesionales, Docentes y Estudiantes de Trabajo Social. "Las Prácticas en la formación y en el Ejercicio Profesional", realizado en Tandil en el año 2007 (T07); 2) IV Jornadas de Investigación en Trabajo Social. "La Investigación en Trabajo Social en el contexto Latinoamericano", realizadas en Paraná en el año 2007 (P07); 3) II Foro Latinoamericano. "Escenarios de la vida social, el trabajo Social y las ciencias sociales en el siglo XXI", realizados en La Plata en el año 2008 (F08); 4) VII Jornadas Bonaerenses de Trabajo Social. "Hacia la consolidación de una profesión autónoma y responsable", realizadas en Villa Gesell en el año 2009 (VG09); 5) V Jornadas de Investigación en Trabajo Social. "La Investigación en Trabajo Social en el contexto Latinoamericano", realizadas en Paraná en el año 2009; y el XXV Congreso Nacional de Trabajo Social. "Aportes del TS a los procesos de emancipación Social", realizado en Posadas en el año 2010.

<sup>7</sup> La selección de las ponencias se realizó a través de un buscador donde se introdujo solamente la palabra "rol" en la totalidad del documento. Por este motivo sólo fueron tomados los trabajos que mencionan específicamente este término.

En esta indagación, se optó por la tradición de investigación cualitativa, denominada teoría fundada en los datos, (Glaser y Strauss, 1967).<sup>8</sup> En este sentido, cada ponencia se constituyó en una unidad de observación y en tanto fuente secundaria, fue abordada metodológicamente a través del análisis de contenido de tipo cualitativo. El trabajo requirió previamente la construcción de los siguientes ejes: a) ubicación en la que aparecen las referencias acerca del *rol profesional*; b) objetivos de la ponencia; c) temas a los que se los vincula; d) campos de inserción profesional donde se plantea; e) definiciones del *rol profesional*; y f) perspectivas teórico-metodológicas en que se inscriben los debates (registrando en este último caso, los autores citados).

En su mayoría ninguno de los trabajos se propone en sus objetivos indagar centralmente sobre esta temática sino que aparece indistintamente en la introducción, desarrollo o conclusiones. Solo el 7% de la muestra seleccionada se propone explícitamente trabajar la temática y un 9% de los trabajos lo hace de una manera crítica respecto a la noción de *rol*. El resto de los trabajos (84%) mayoritariamente trabaja sobre la idea de que existe un *rol* tradicional e instituido y en contraposición, existe un *rol* novedoso a construir que se opone al anterior, situándolos en una tensión dicotómica, sin poder recuperar la tensión dialéctica que ambas nociones implican. Sin embargo, en la mayoría de los casos la discusión acerca del *rol* se encuentra sujeta a una pregunta endógena. Es decir, una pregunta centrada en la propia práctica, desvinculada de las relaciones sociales e históricas constitutivas del campo estudiado, que obtura los análisis complejos respecto a cómo se configura el mismo, cómo se construye la relación identidad atribuida-asignada, y cuáles son sus contradicciones. De este modo, el análisis queda reducido únicamente al Trabajo Social, asumiendo el riesgo de trabajar con nociones ligadas a la perspectiva funcionalista que imposibilitan pensarlo desde su inscripción en la compleja dinámica social

---

<sup>8</sup> La “teoría fundada en los datos” supone que a partir de los datos de la investigación se espera construir un esquema explicativo que, de manera sistemática, integre en forma relacional varios conceptos. El término refiere a “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación” (Strauss y Corbin, 2002:13). Esta tradición, supone que “el investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida, sino con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos” (Strauss y Corbin, 2002: 14).

A modo de ejemplo podemos afirmar que varias de las ponencias leídas, concluyen con expresiones prescriptivas planteando lo que se espera del Trabajo Social, del tipo “*el Trabajo Social debe o debería hacer o pensar tal o cual cosa en determinado escenario*”; “*el rol debe ser mejorar la calidad de vida y contribuir a facilitar la reinserción de los sujetos*”; “*(...) cuyo rol apuntará a la contención y acompañamiento en este proceso*”; “*nuestro rol fundamental es contribuir y colaborar con el despliegue de las capacidades de las personas para la atención de sus problemáticas*,” entre otras.

Al comenzar esta pesquisa, sosteníamos como presupuesto que la discusión sobre el *rol* aparecería en aquellos trabajos ligados al ejercicio profesional o con relación a los lugares socio-ocupacionales. Sin embargo, las ponencias analizadas ponen de manifiesto que la discusión emerge tanto en las preocupaciones propias de los ámbitos académicos, como en la reflexión sobre las experiencias de la práctica profesional.

Al intentar reconocer los campos de inserción profesional en los que la noción de *rol* sería más utilizada, se identificaron múltiples espacios y temáticas. No obstante, se observa que existe una tendencia más marcada con énfasis en lo prescriptivo, en el campo educativo; mientras en los movimientos sociales, y en espacios que se presentan como novedosos o instituyentes para el Trabajo Social, dicha noción aparece más ligada a la pregunta por el quehacer profesional; pregunta que es también colocada por colegas que trabajan en equipos interdisciplinarios en el campo de la salud o de las infancias. En este sentido, la noción de *rol* intenta ser una categoría analítica que define las acciones que el Trabajo Social debería llevar a cabo en un determinado escenario ocupacional.

A partir del recorrido realizado con las producciones escritas de referencia, decidimos plantear dos preocupaciones teórico-políticas. La primera, refiere a la constatación de expresiones que aun cuando plantean una crítica a la identidad asignada, al lugar tradicional del Trabajo Social, lo hacen desde el *rol* circunscribiendo las reflexiones a los términos normativos o del deber ser. La segunda, surge de reconocer cierto cuestionamiento al lugar instituido del Trabajo Social, pero recolocando la discusión en términos de *nuevos roles*,

frente a demandas de intervenir en instituciones que se han visto compelidas, por los marcos legales vigentes, a generar transformaciones en las prácticas; y en organizaciones sociales que se conforman como lugares instituyentes para el ejercicio profesional.<sup>9</sup>

En este sentido Karsz (2007) aporta al análisis planteando que existe una confusión entre el Trabajo Social “deseado” y el trabajo social existente. La representación que uno se hace de las prácticas no es necesariamente la que existe, no hay una relación directa; sino que la misma está íntimamente relacionada con los procesos societales, históricos. Es decir, se produce una indiferenciación entre la reflexión sobre la práctica y la práctica misma. Opera un mecanismo de indeterminación entre lo que se sabe de la práctica y la práctica en sí, que dificulta problematizar ese saber. Así, la pregunta acerca del quehacer no debiera limitarse a pensar sólo el lugar del Trabajo Social en determinados escenarios; sino dar cuenta de cómo los mismos se configuran socio-históricamente, qué se demanda al Trabajo Social; quiénes lo hacen; qué políticas sociales se conjugan, qué condiciones se presentan.

Respecto a este punto coincidimos con lo que plantea Martinelli acerca de la identidad profesional:

(...) la identidad profesional está siendo pensada dialécticamente, como una categoría política y socio-histórica que se construye en la trama de las relaciones sociales, en el espacio social más amplio de la lucha de clases y de las contradicciones que las engendran y son por ella engendradas.(1997: 10)

En esta misma dirección, Donzelot plantea:

Para salir de debates académicos, no queda otra posibilidad que la de cambiar de pregunta. Dejar de preguntarse: ¿qué es el Trabajo Social? (...) Se trata por el contrario de interrogar al Trabajo Social en su quehacer, considerar el régimen de sus transformaciones en su vínculo con la designación de sus objetivos concretos; dejar de considerar la relación poder-saber según una concepción mágica que no puede imaginar entre ambos términos sino relaciones de contaminación o desnaturalización. (2008: 97)

---

<sup>9</sup> Nos referimos a por ejemplo instituciones de atención a las infancias, o a las personas con padecimiento mental, o a instituciones educativas frente a la obligatoriedad del nivel secundario, entre otras.

En la mayoría de los trabajos, la referencia al *rol* no se sitúa como el lugar del instituido, sino como el del ideal. Si bien ello hace pensar en la proyección de otras formas de trabajo en las instituciones, no necesariamente habilita procesos instituyentes. Es decir, si esta discusión se produce en términos de *rol*, la misma se clausura al campo normativo: *lo que está bien y lo que está mal hacer/pensar; queda reducida al campo del deber ser*. Los riesgos son variados pero fundamentalmente se obtura la capacidad de elaboración de estrategias, de problematización de la propia práctica, situando las imposibilidades siempre por fuera de los procesos.

Las indagaciones sobre el *rol* cristalizado en el deber ser del Trabajo Social, sin incluirlo en una tensión dialéctica con los procesos sociales, no es un hecho aislado de la reflexión de los trabajadores sociales. Las tendencias actuales no propician condiciones para la indagación dialéctica; el fetichismo configura el fenómeno ideológico central del sistema capitalista, algo que está en el fondo de su dinámica y que permite su autoreproducción y su autolegitimación (Marx, 1964). La fetichización no sólo se limita al campo de la economía sino que se extiende también al de producción de conocimiento, produciendo una cristalización de los análisis.<sup>10</sup>

Por último, entendemos que la pregunta por el *rol* se incluye en esta complejidad y permite trabajar sobre la siguiente advertencia analítica de Martinelli: “(...) la ausencia de identidad profesional fragiliza la conciencia social del colectivo profesional, determinando un percurso alienado, alienante y alienador de práctica profesional.” (1997: 9).

---

<sup>10</sup> La fetichización es un mecanismo ideológico que afecta las significaciones aumentando su opacidad, ejerciendo una deformación sobre la discursividad social, desbordando los intercambios económicos. Produciendo un empobrecimiento de la significación, presentación de la parte por el todo, alejamiento de la historia, apelación a la naturaleza, todo tiende a convertirse en mercancía; afecta los aspectos más relacionados con lo humano. (Margulis, 2006).

## Consideraciones finales

La sociedad contemporánea se encuentra regida por procesos de mercantilización. La solidez de las mercancías como forma de determinar las relaciones sociales engendra relaciones sociales fetichizadas (Netto, 1992; lamamoto, 2003, Guerra, 1996) lo que provoca la atribución de un carácter natural y objetivo a los procesos sociales. Esta perspectiva, situada en una lógica formal y abstracta, plantea postulados científicos como axiomas, verdades pre-establecidas, leyes, procesos reificados, que sólo permiten explicar lo inmediato, lo emergente, obturando la complejidad de los análisis.

Proponemos, entonces respecto de los *roles*, identificar aquellos instituidos históricamente en los campos tradicionales de inserción laboral de nuestra profesión a la luz de las transformaciones societales y comenzar con un trabajo de problematización y definición dialéctica.<sup>11</sup> Esto implica leer la realidad para analizar nuestra práctica profesional como trabajadores sociales frente a condiciones empíricas que difieren sustancialmente de nuestros esquemas aprendidos, naturalizados y hoy desgastados. “¿Los cuestionamos o nos replegamos a respuestas prefabricadas tranquilizadoras?” (Fuentes-Malacalza, 2005:18)

Las preguntas sobre el quehacer profesional se obturan cuando las lecturas sobre la realidad se vuelven estereotipos, ya que impiden la captación de lo nuevo e irrepetible de una situación. Interrogar los instituidos propicia aprendizajes significativos que no obturan la dialéctica del conocimiento.

Al Trabajo Social como profesión inscripta en la división socio-técnica del trabajo, con un fuerte anclaje estatal y con una historia de subalternidad, se le ha asignado históricamente que dé respuesta a ciertos *problemas sociales* (manifestaciones de la cuestión social). Ahora bien, en esos procesos interventivos no hay un papel pasivo frente a esta demanda, ya sea por su aceptación -estamos reconociendo una manera de concebir el mundo,- ya sea

---

<sup>11</sup> “(...) la identidad atribuida al Servicio Social por la clase dominante era una síntesis de funciones económicas e ideológicas, lo que llevaba a la reproducción de una práctica que se expresaba fundamentalmente como un mecanismo de reproducción de las relaciones sociales de producción capitalistas, como una estrategia para garantizar la expansión del capital.” (Martinelli, 1997:148)

por la disputa ideológica que se expresa en su definición. Reconociendo estas marcas identitarias que *hacen ser* a nuestra profesión, podemos sostener prácticas más autónomas, direccionadas por objetivos estratégicos que trasciendan el *rol* profesional.

Así, la clave que emerge de este análisis, y que en el desarrollo del trabajo de investigación empírica y bibliográfica recobró vigor, refiere al necesario “desapego” de las profesiones a ciertas certezas instituidas como propias, a *sus* delimitaciones conceptuales, en fin, a la idea de un *deber ser* que enmarca su finalidad estratégica en la sociedad. Ello nos da la posibilidad de sostener una práctica profesional autónoma, con una rigurosa argumentación teórica, ética, política y técnica, en pos de asumir luchas que desoculten las realidades de injusticia, desigualdad y sometimiento en la que viven vastos sectores de nuestro pueblo.

## Bibliografía

- Barrón Tirado, C. et al. (1996) "Tendencias en la Formación Profesional Universitaria en Educación: Apuntes para su conceptualización" en revista Perfiles Educativos. 71:65-74. Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (UNAM). México.
- Castoriadis, C (1993) La institución imaginaria de la Sociedad. Tomo I. Editorial Tusquets. Buenos Aires.
- Cruz, V. y Fuentes, P. (2012) "Desafíos del contexto actual a la formación en Trabajo Social: su vinculación con el debate acerca de las incumbencias" en Revista Escenarios N° 18. "Desigualdad social y procesos políticos en América latina: Una cuestión estratégica para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social" Facultad de Trabajo Social UNLP. Editorial. ISSN 1666-3942.
- Donzelot, J. (2008) La policía de las familias Ed. Claves. Buenos Aires.
- Fuentes, M y Malacalza, S (2005) "Restaurando la dimensión política del Trabajo Social." Iº Foro Latinoamericano de Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967) The Discovery of Grounded Theory, Strategies for qualitative research. Sociology Press. New York.
- Grassi, E. (1995) "La Implicancia de la Investigación social en la práctica profesional del trabajador social" Publicación del Seminario Investigación y Trabajo Social, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Guerra, Y. (1996) Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social. Ed Cortéz. San Pablo. Brasil.
- Gutiérrez, A. (2002) Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu. Tierradenadie ediciones, Madrid.
- Iamamoto, M. (2003) El Servicio Social en la contemporaneidad. Ed. Cortéz. San Pablo. Brasil.
- Karsz, S (2007) Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica Trad. Irene Agoff y Saúl Karsz. Ed. Gedisa.Barcelona.

- Margulis, M. (2006) "Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación" En revista "Sociedad" N° 25. Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Martinelli, L. (1997) Servicio Social: Identidad y alienación. Ed. Cortez. San Pablo.
- Marx, K. (1964) El fetichismo de la mercancía y su secreto. en El Capital. Tomo I. Pág 36 a 47. Fondo de Cultura Económica. México.
- Netto, J.P. (1992) Capitalismo monopolista y Servicio Social. Ed. Cortéz. San Pablo.
- Parra, G. -Org- (2009) El Debate Contemporáneo en el Trabajo Social Argentino. Ed. Cooperativas. Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires.
- Rozas Pagaza, M. (2006) "Condiciones de la legitimidades de la intervención profesional" en: Cazzaniga Susana Intervención Profesional: legitimidades en debate. Espacio Editorial, Bs.As.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.
- Weber, M. (2003) La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Fondo de Cultura Económica, México.